Guayaquil, Marzo 8 del 2006

SEÑORES
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE NEVISER S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cámpleme por medio del presente y en cumplimiento de mi deber de Comisario que soy de la empresa NEVISER S.A., me permito presentar ante Uds. mi informe del ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2005.

Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa procedo a dejar constancia de lo observado.

- 1.1. La administración efectuada por el Gerente AB. JORGE CEVALLOS GONZALEZ, ha sido hecho en apego a las normas legales, estatutarias de la compañía compliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraidas.
- 1.2. Para mi función de Comisario se me han dado todas las facilidades del caso.
- 1.3. Los líbros sociales se encuentran al dia, al igual que los líbros de contabilidad que se están llevando conforme a los principios contables y leyes tributarias vigentes.
- 1.4. Para poder ejercer la función a mí encomendada, esta ha sido designada por resolución general de los Accionistas y actuando conforme a lo dispuesto en el Art. 279 y 280 de la Ley de Compañías.
- 1.5. Para efecto del control interno de la Compañía, esta se ha efectuado de comprobantes de ingresos, egresos, roles, planillas y demás justificantes conforme a las normas tributarias.
- 1.6. El resultado reflejado esto es la Perdida de \$8.13, es correcta y es el fiel reflejo de lo que indican los libros de Contabilidad y documentos justificantes respectivos, presentados tanto por el Contador, como por el Gerente de la Compañía.

1.7. Por estar debidamente justificado con los contre permes traspectivos cada uno de los asientos de contabilidad estos merecen la contabilidad de que todo esta correcto.

Roddy Constante L.

GUAYAQUIL

1.8. Dado que todo se encuentra conforme y por no existir observació alguna en contra o a favor de los administratores, solo me queda desea éxitos para el signiente ejercicio.

Roddy Constante L.

De los señores de la Junta General de Accionistas

Ateniamente.

CHA MERLY VILLAMAR MENDIETA

COMISARIO